

## ASIGNATURA: PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	365901
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	PRÁCTICAS EXTERNAS
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6,00
Práctica	6,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

Ningún requisito previo.

### Recomendaciones

Ninguna recomendación particular.

## MOVILIDAD

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Adaptar y aplicar en contextos profesionales las capacidades y habilidades adquiridas en relación con la identificación, prevención y tratamiento de la violencia.

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG3	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG5	Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal	GENERAL
CG6	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	GENERAL
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE17	Adaptar y aplicar a contextos profesionales de instituciones y organizaciones públicas o privadas los conocimientos y capacidades adquiridos en relación con la identificación, prevención y tratamiento de la violencia	ESPECÍFICA
CT1	Trabajar en equipo y coordinar grupos interdisciplinares	TRANSVERSAL
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

Las prácticas externas se realizarán en instituciones u organismos públicos o privados donde se desarrollen labores relacionadas con la prevención de la violencia criminal, tratamiento de los agresores o asistencia a las víctimas. Los contenidos de la actividad vendrán definidos en el Proyecto Formativo que se elabore para cada estudiante, en función de las labores que desarrolle la entidad colaboradora y determinen sus tutores profesionales y académicos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas por la entidad colaboradora: Se valorará el grado de cumplimiento del programa formativo acordado por los tutores de prácticas.
- Realización de Memoria final de prácticas externas y ficha de evaluación del tutor profesional: constituyen los elementos básicos para evaluar el grado de adquisición de las competencias propias del módulo de prácticas por parte del tutor académico designado. La memoria final, que debe ser elaborada por el propio estudiante, contendrá una descripción de las tareas realizadas en la entidad colaboradora, así como un análisis de los conocimientos y experiencia adquiridos durante su desarrollo. Por su parte, la ficha de evaluación del tutor profesional de la entidad colaboradora contendrá una valoración de las aptitudes y progreso observados en el alumno durante la realización de dichas prácticas.

### Procedimiento de calificación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, redacción de la Memoria final y evaluación del tutor profesional.

### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas por la entidad colaboradora	Ponderación: 70% Se valorará el grado de cumplimiento del programa formativo acordado por los tutores de prácticas.

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Memoria final de prácticas externas y ficha de evaluación del tutor profesional.	Ponderación: 30% Se valorará tanto los aspectos formales como de fondo de la Memoria, así como la evaluación de aptitudes realizada por el tutor profesional.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RODRÍGUEZ MORO, LUIS	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Si

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
2 Prácticas de campo	125	Realización de prácticas en la entidad colaboradora
5 Tutorías	5	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual
6 Redacción de memoria de prácticas externas	20	Elaboración de la Memoria final por parte del estudiante

## BIBLIOGRAFÍA

### No procede

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

# Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	PRÁCTICAS EXTERNAS
CÓDIGO	365901
COORDINACIÓN	LUIS RODRÍGUEZ MORO
Nº DE CRÉDITOS	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
Realización de prácticas en la entidad colaboradora	125		Se procurará en la medida de lo posible concertar con la entidad colaboradora actividades prácticas que puedan desarrollarse online, o bien modificar las fechas de realización de las prácticas presenciales
Redacción de Memoria final	20		Redacción de Memoria final
Tutorías	5		Tutorías online

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas en la entidad colaboradora	70%			El mismo sistema	70%
Memoria final de prácticas externas	30%			El mismo sistema	30%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	